

Concursos 2024 Profesorales

res. M.DFCHE-0054 del 31 de enero de 2024
res. 0145 del 12 de marzo de 2024



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
DECANATURA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y
ECONÓMICAS

CONCURSO PROFESORAL **2024** **GUÍA PARA ASPIRANTES**

1. OBJETIVO

Orientar a las/los aspirantes del Concurso Profesorial 2024 en las acciones a desarrollar dentro del proceso de selección de los nuevos profesores y profesoras que requiere la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín.

Este documento, que hace parte de la reglamentación del Concurso Profesorial 2024 acoge las indicaciones del Acuerdo del Consejo Superior Universitario 123 de 2013, el Acuerdo del Consejo Académico 072 de 2013 y de las Resoluciones **M.DFCHE-0054 del 31 de enero de 2024 y M.DFCHE- 0145 DEL 12 DE MARZO DE 2024** de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, pero en ningún caso las **reemplaza**, por lo cual se solicita consultar y atender reglamentación referida.

En caso de contradicción entre la presente Guía y las normas y actos administrativos del Concurso Profesorial 2024, primarán éstos últimos.

IMPORTANTE: Se debe crear el usuario en el portal de aspirante, relacionar la totalidad de la información requerida en el portal, adjuntado los soportes respectivos en formato PDF de la información registrada, excepto en el caso de los documentos de prueba escrita que deberán anexarse en formato Word. Posteriormente, inscribirse al perfil de su interés; **por ningún motivo se aceptará documentación adicional a la registrada, ni siquiera en función aclaratoria.**

2. ETAPAS DEL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Acuerdo del Consejo Académico N° 072 del 28 de noviembre de 2013, los concursos ordinarios se desarrollan a través de las siguientes Etapas:

- 2.1.** Divulgación de la convocatoria.
- 2.2.** Inscripción de aspirantes.
- 2.3.** Verificación de requisitos (etapa eliminatoria).
- 2.4.** Calificación de hoja de vida (etapa clasificatoria).
- 2.5.** Presentación y calificación de prueba de competencias (consta de un componente escrito y un componente oral dentro del cual se incluye la entrevista) (etapa clasificatoria).

2.6. Declaración de Ganadores, Elegibles y Cargos desiertos mediante Resolución (etapa eliminatoria).

Por su parte, los aspirantes a los cargos convocados mediante el Concurso Profesoral 2024 de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia deben realizar el siguiente procedimiento ajustándose a las fechas establecidas en el cronograma del artículo 2 de la Resolución **M.DFCHE-0054 del 31 de enero de 2024** y el artículo de la resolución **M.DFCHE- 0145 DEL 12 DE MARZO DE 2024** ; deberán tener en cuenta, además, que este podrá ser modificado durante el desarrollo del concurso:

- A. Creación de usuario, registro e inscripción en el portal de aspirantes (etapa eliminatoria).
- B. Consulta de resultados de la etapa de Verificación de Requisitos. (Página Web de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas).
- C. Reclamaciones por resultados de la etapa de Verificación de Requisitos. (Portal de aspirantes).
- D. Consulta de resultados actualizados etapa de Verificación de Requisitos. (Página Web de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas)
- E. Prueba de competencias (componentes escrito y oral) – Programación de componente oral.
- F. Consulta de resultados de las etapas de Calificación de Hoja de vida y de Prueba de competencias. (Página Web de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas).
- G. Reclamaciones por resultados de las etapas de Valoración de hoja de vida y de Prueba de competencias. (Portal de aspirantes)
- H. Consulta de resultados actualizados de las etapas de Valoración de hoja de vida y Prueba de competencias. (Página Web de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas).
- I. Consulta de Resolución de Ganadores, Elegibles y Cargos desiertos. (Página Web de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas).
- J. Recursos de reposición frente a los resultados de la Resolución de Ganadores, Elegibles y Cargos Desiertos. (Portal de aspirantes).
- K. Consulta de Resolución Definitiva de Ganadores, Elegibles y Cargos Desiertos en el evento de haberse interpuesto recursos de reposición. (Página Web de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas).

❖ Página Web de la Facultad: <http://cienciashumanasyeconomicas.medellin.unal.edu.co>

❖ Correo electrónico del Concurso: concurso_fchmed@unal.edu.co

A. CREACIÓN DE USUARIO, REGISTRO E INSCRIPCIÓN EN EL PORTAL DE ASPIRANTES:

El período de inscripciones para el Concurso Profesoral 2024 de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, se encuentra establecido en el Artículo 2 de la Resolución **M.DFCHE-0054 del 31 de enero de 2024** y en el Artículo 2 de la Resolución **M.DFCHE- 0145 DEL 12 DE MARZO DE 2024**

A continuación de manera informativa, se enuncian los requisitos mínimos para participar en la convocatoria. No obstante, las resoluciones **M.DFCHE-0054 del 31 de enero de 2024** y **M.DFCHE-0145 DEL 12 DE MARZO DE 2024**, presentan las especificidades reglamentarias para cada perfil. **Es indispensable que el/la aspirante revise cuidadosamente el perfil de su interés y realice el registro en el portal y adjunte la documentación exigida:**

REQUISITOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
<p>Ingresar a través de la página web del portal de aspirantes de la Universidad Nacional de Colombia https://seleccionalentounal.unal.edu.co/PortalSara/sitio/portalaspirantes/home y realizar el proceso de creación de usuario (número documento de identificación) y correo electrónico, en el campo de “registro inicial” que habilita el portal.</p> <p>Relacionar la totalidad de la información en la plataforma del portal de aspirantes de la Universidad Nacional de Colombia y cargar los soportes respectivos en formato PDF de la información registrada, excepto en el caso de los documentos de prueba escrita que deberán anexarse en formato Word. La información que sea registrada pero que no cuente con soporte cargado a la plataforma, no se tendrá en cuenta para efectos del Concurso Profesoral.</p> <p>Una vez se haya diligenciado y cargado los documentos y certificados respectivos a la totalidad de la información que se pretende acreditar para efectos de Concurso Profesoral, el o la aspirante deberá inscribirse al perfil al que se desea presentar y adjuntar el componente escrito exigido que trata el Artículo 10 de la presente Resolución.</p>
<p>2. Diploma o Acta de Grado (pregrado y posgrado) exigido para el perfil convocado. En caso de haber obtenido el título en el extranjero, y en caso de resultar ganador, deberá presentarlo convalidado por parte del Ministerio de Educación Nacional al momento de tomar posesión del cargo.</p>
<p>3. Certificaciones de experiencia de acuerdo con lo exigido en el Artículo 6 de las resoluciones M.DFCHE-0054 del 31 de enero de 2024 y M.DFCHE- 0145 DEL 12 DE MARZO DE 2024 Se recomienda relacionar cada periodo en el aplicativo portal de aspirantes y subir el certificado cuantas veces sea necesario (en los casos que sea el mismo certificado para todos los periodos)</p>
<p>4. Copia de la Matrícula o Tarjeta Profesional o constancia de su trámite, solamente en los casos en que la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. Su incumplimiento constituye causal de rechazo de la inscripción, en el evento que la ley la exija para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. Para los extranjeros, en caso de ser seleccionados, deben acreditar el permiso temporal expedido por el respectivo Consejo Profesional para ejercer sus profesionales en Colombia.</p>

5. Certificación vigente de segundo idioma. Se aceptan solamente los tipos de certificación aprobados por El Centro de Idiomas de la Sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia, los cuales se encuentran listados en la tabla que se presenta más adelante.

6. Para el componente escrito de la prueba de competencias, deben presentarse dos (2) propuestas de trabajo, inéditas, de su autoría, cuyo contenido esté relacionado con el área de desempeño convocada, así:

- Un Proyecto de investigación o extensión en el área convocada con una extensión máxima de 3.000 palabras, exclusivamente en **formato word**.
- Un programa para una asignatura de pregrado o postgrado en el área convocada con una extensión no superior a las 1.500 palabras, exclusivamente en **formato word**.

En los dos casos debe incluirse el número de palabras al final del texto y solo se evaluará cada una de las propuestas hasta el número de palabras indicado. Dentro de ese número de palabras no se tendrán en cuenta bibliografía, gráficas y figuras que se anexen.

Si se supera el límite de la extensión máxima permitida, los jurados lo tendrán en cuenta al momento de asignar la calificación.

DOCUMENTOS ADICIONALES

1. Soportes de las publicaciones o productividad académica o títulos de posgrado. Estos soportes son opcionales, siempre y cuando no se exijan como obligatorios dentro del perfil en el Artículo 4 de la Resolución **M.DFCHE-0054 del 31 de enero de 2024** y el Artículo 4 de la resolución **M.DFCHE-0145 del 12 de Marzo de 2024**

2. Los ítems que se evaluarán como productividad académica son los que se detallan en el artículo 9 de las Resoluciones **M.DFCHE-0054 del 31 de enero de 2024** y **M.DFCHE- 0145 DEL 12 DE MARZO DE 2024** específicamente en el numeral **9.2.1.1. *Tabla para perfiles en dedicación exclusiva y tiempo completo.***

3. El formato U.FT.08.007.114 - 01 Autorización Verificación de Inhabilidad por Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores V1.0, que trata el Artículo 20 de la Resoluciones **M.DFCHE-0054 del 31 de enero de 2024** y **M.DFCHE- 0145 DEL 12 DE MARZO DE 2024** se debe descargar de la página web del concursoprofesoral 2024, una vez diligenciado y firmado, adjuntarlo en el portal de aspirantes en la información básica de la hoja de vida en “adjuntar archivo” allí también debe adjuntar copia del documento de identificación.

NOTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE MEDELLÍN, FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS,
DECANATURA. GUÍA PARA ASPIRANTES AL CONCURSO PROFESORAL 2024.

- ✓ Se recomienda que los archivos que suba a la plataforma del portal de aspirantes, sean nombrados referente al tipo de documento que va a presentar. Ejemplos: para los certificados de experiencia nombrarlos como “Experiencia docente 1”, “Experiencia docente UNAL”, “Experiencia Profesional #”, “Artículo Revista”, etc.

- ✓ Si se incluyen títulos académicos o certificaciones en idioma distinto del español, se debe adjuntar la traducción oficial al español. De lo contrario, no serán tenidos en cuenta.
- ✓ Las/los aspirantes declaradas(os) ganadoras(es), cuya lengua materna no sea el español, deben presentar una certificación de conocimiento del español, la cual será avalada por el Centro de Idiomas de la Sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia. La certificación debe presentarse como máximo un mes antes de terminar el período de prueba.
- ✓ No es necesario adjuntar los soportes de la experiencia desarrollada en la Universidad Nacional de Colombia. Esta información será consultada y verificada directamente por la Facultad, para lo cual el/la aspirante debe registrar en la plataforma portal de aspirantes, en el ítem correspondiente, para que se pueda realizar la verificación de forma precisa.
- ✓ Por ningún motivo se tendrán en cuenta los documentos enviados con posterioridad a la inscripción al perfil deseado, **ni siquiera en función de aclaración**; ni inscripciones posteriores a la fecha y hora límite establecida en el cronograma señalado en el Artículo 2 de la Resoluciones **M.DFCHE-0054 del 31 de enero de 2024 y M.DFCHE-0145 del Marzo de 2024.**
- ✓ Los aspirantes que cuenten títulos de posgrado adicionales a los mínimos exigidos y experiencia investigativa, docente o profesional, deberán anexar las certificaciones y soportes correspondientes, y cuando sea el caso, la traducción oficial de las mismas.
- ✓ La experiencia profesional se reconocerá desde la fecha de obtención del correspondiente Título de pregrado (Diploma o Acta de Grado).
- ✓ Las publicaciones en revistas, adicionalmente deben adjuntar el certificado de la categoría para las revistas indexadas, donde conste la clasificación A1, A2, B, C, Q1, Q2, Q3 o Q4 de dicha publicación.
- ✓ A los aspirantes domiciliados en el extranjero, que no cuenten con Matrícula Profesional se les tendrá en cuenta la experiencia acreditada a partir de la terminación del programa académico, sin perjuicio que en caso de ser seleccionados como Ganadores, deben acreditar el permiso temporal expedido por el respectivo Consejo Profesional para ejercer su profesión en Colombia.
- ✓ Únicamente a la experiencia calificada que se haya desarrollado a través de contratos de prestación de servicios, consultorías y asesorías, que no pueda certificar su dedicación en los términos señalados en el Parágrafo 3 del Artículo 17 del Acuerdo 023 de 2008 del Consejo Superior Universitario, será tenida en cuenta reconociéndole una dedicación de medio tiempo

- ✓ Para la acreditación de la experiencia profesional derivada del ejercicio de profesiones

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE MEDELLÍN, FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS,
DECANATURA. GUÍA PARA ASPIRANTES AL CONCURSO PROFESORAL 2024.**

<p>liberales o independientes, se podrán presentar declaraciones en donde se incluya como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fechas de inicio y finalización (duración del ejercicio profesional). - Relación de actividades o funciones desempeñadas. - Dedicación (exclusiva, tiempo completo o tiempo parcial). <p>(En caso de adjuntarse esta declaración, se aclara al aspirante que únicamente se tendrá en cuenta para el Concurso Profesional)</p> <p>✓ Cuando el aspirante en ejercicio de su profesión haya asesorado en el mismo período a una o varias instituciones, el tiempo de experiencia se contabilizará por una sola vez.</p>
--

Para acreditar el conocimiento de un segundo idioma, las certificaciones aprobadas por la Universidad Nacional de Colombia que se aceptan son:

INGLÉS

Examen o Certificado	Institución Fuente	Nivel o puntaje mínimo	Vigencia
CPE Certificate of Proficiency in English	University of Cambridge – ESOL examinations	A, B o C	Permanente
CAE Certificate in Advanced English	University of Cambridge – ESOL examinations	A, B o C	Permanente
FCE First Certificate in English	University of Cambridge – ESOL examinations	A, B o C	Permanente
PET Preliminary English Test	University of Cambridge – ESOL examinations	Pass	Permanente
IELTS International English Language Testing System	University of Cambridge – ESOL examinations	4 – 4.5	Dos (2) años
TOEFL Papel PBT	ETS – Educational Testing Services	457 – 508	Dos (2) años
TOEFL Internet IBT	ETS – Educational Testing Services	57 – 86	Dos (2) años
MET Digital Michigan English Test	Cambridge Michigan Language Assessment	B1 (40-52 en cada sección): ✓ Listening ✓ Reading and Grammar ✓ Oral Expression	Dos (2) años
ECCE Examination for the Certificate of Competency in English	Cambridge Michigan Language Assessment	B2 Pass (P) 750–835	Permanente

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE MEDELLÍN, FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS,
DECANATURA. GUÍA PARA ASPIRANTES AL CONCURSO PROFESORAL 2024.**

ECPE Examination for the Certificate of Proficiency in English	Cambridge Michigan Language Assessment	C2 Pass (P) 750–835	Permanente
MELAB Michigan English Language Assessment Battery	Cambridge Michigan Language Assessment	B1 Writing, Listening, Grammar, Cloze, Vocabulary, Reading	Dos (2) años
Pregrado o postgrado o postdoctorado desarrollado en inglés		Poseer el título	Permanente
APTIS General	British Council	B1	Dos (2) años
TOEIC 4 Competencias	ETS	B1	Dos (2) años
TOEIC	ETS	B1	Dos (2) años
Oxford Test of English	Oxford University	B1	Dos (2) años
Versant	Pearson	B1	Dos (2) años
Pearson PTA Academic	Pearson	B1	Dos (2) años
GMAT Graduate Management Admission Test	Hult: International Business School	B1	N/A

FRANCÉS

Examen o Certificado	Institución Fuente	Nivel o puntaje mínimo	Vigencia
DELAF: Diplôme d'Études en Langue Française	Ministerio de Educación de Francia	B1-B2	Permanente
DELAF o DELAF Pro	Ministerio de Educación de Francia	A4 (para diplomas obtenidos antes del 1º de septiembre de 2005) B1 (310 – 440 horas) (Para diplomas obtenidos después del 1º de septiembre de 2005)	Permanente
DALF: Diplôme Approfondi de Langue Française	Ministerio de Educación de Francia	C1-C2	Permanente
TCF: Test de Connaissances du Français	Ministerio de Educación de Francia	B1	Dos (2) años
TEF: Test d'Évaluation de Français	Ministerio de Educación de Francia	Todas las habilidades B1	Dos (2) años

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE MEDELLÍN, FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS,
DECANATURA. GUÍA PARA ASPIRANTES AL CONCURSO PROFESORAL 2024.**

DUEF: Diplôme Universitaire d'Études Françaises	Ministerio de Educación de Francia	B1	Dos (2) años
Examen del Nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas	Alianza Francesa	70/100	Dos (2) años
DFP: Diplôme de Français Professionnel	Ministerio de Educación de Francia	B1	Dos (2) años
TELC Français pour la Profession	(WBT) Weiterbildungs Testsysteme	B1	Permanente
Colegios bilingües (cuyo segundo idioma sea Francés)		Poseer el título de bachiller	Permanente
Pregrado o postgrado o postdoctorado desarrollado en Francés		Título, Título de Especialización, Título de Maestría, MSc, Doctorado o PhD, o programas equivalentes o certificado del postdoctorado	Permanente

ALEMÁN

Examen o Certificado	Institución Fuente	Nivel o puntaje mínimo	Vigencia
ZB1 Zertifikat B1	Instituto Goethe ÖSD (Österreichisches Sprachdiplom)	Aprobado	Permanente
Colegios colombianos bilingües (cuyo Segundo idioma sea Alemán)		Poseer el título de bachiller	Permanente
Pregrado o postgrado o postdoctorado desarrollado en Alemán		Título, Título de Maestría, MSc, Doctorado o PhD o certificación del postdoctorado	Permanente

ITALIANO

Examen o Certificado	Institución Fuente	Nivel o puntaje mínimo	Vigencia
Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana (CELI)	Università per Stranieri di Perugia	Poseer el certificado CELI 2 con concepto "Sufficiente".	Permanente

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE MEDELLÍN, FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS,
DECANATURA. GUÍA PARA ASPIRANTES AL CONCURSO PROFESORAL 2024.**

Certificado de Curso de Lengua y Cultura Italiana de la Università per Stranieri di Perugia	Università per Stranieri di Perugia	Aprobación del “Curso Intermedio de Primo Livello”	Permanente
Certificazione di Italiano come Lingua Straniera (CILS)	Università per Stranieri di Siena	Livello 1 (CILS UNO) 55/100 (Este es el puntaje mínimo para obtener la certificación)	Permanente
Certificado de Curso de Lengua y Cultura Italiana de la Università per Stranieri di Siena	Università per Stranieri di Siena	Nivel 3/B1 aprobado	Permanente
Diploma de Lengua y cultura italiana expedido por el Instituto Italiano de Cultura en Colombia	Instituto Italiano di Cultura	Poseer el diploma	Permanente
Certificazione PLIDA (B1, B2, C1, C2)	1. Società Dante Alighieri 2. Ministero degli Affari Esteri	B1 con puntaje total mínimo de 72/120	Permanente
TELC Italiano	(WBT) Weiterbildungs Testsysteme	B1	Permanente
Colegios colombianos bilingües (cuyo segundo idioma sea Italiano)		Poseer el título de bachiller	Permanente
Pregrado o postgrado o postdoctorado desarrollado en Italiano		Título, Título de Maestría, MSc, doctorado o PhD, o programas equivalentes o certificación del postdoctorado	Permanente

PORTUGUÉS

Examen o Certificado	Institución Fuente	Nivel o puntaje mínimo	Vigencia
CELPE Bras (Certificado de Proficiência em Língua Portuguesa para Estrangeiros)	1. Ministerio de Educación de Brasil 2. Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira Inep (desde el segundo semestre de 2009)	Nivel “Intermediário”	Permanente

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE MEDELLÍN, FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS,
DECANATURA. GUÍA PARA ASPIRANTES AL CONCURSO PROFESORAL 2024.**

DIPLE - Diploma Intermédio de Português Língua Estrangeira	CAPLE – Centro de Avaliação de Português Língua Estrangeira. Instituto Camões, DEB – Departamento de Educação Básica del Ministerio de Educación de Portugal. Universidade de Lisboa, Departamento de Língua y Cultura Portuguesas de la Facultad de Letras.	Suficiente	Permanente
DAPLE – Diploma Avançado de Português Língua Estrangeira	CAPLE – Centro de Avaliação de Português Língua Estrangeira. Instituto Camões, DEB – Departamento de Educação Básica del Ministerio de Educación de Portugal. Universidade de Lisboa, Departamento de Língua y Cultura Portuguesas de la Facultad de Letras.	Suficiente	Permanente
DUPLE – Diploma Universitário de Português Língua Estrangeira	CAPLE – Centro de Avaliação de Português Língua Estrangeira. Instituto Camões, DEB – Departamento de Educação Básica del Ministerio de Educación de Portugal. Universidade de Lisboa, Departamento de Língua y Cultura Portuguesas de la Facultad de Letras.	Suficiente	Permanente
Certificado de Lengua Portuguesa expedido por el Instituto de Cultura Brasil Colombia (IBRACO)	Instituto de Cultura Brasil Colombia (IBRACO)	Portugués 4 Aprobado	Permanente
Diploma de Lengua Portuguesa y cultura brasileña expedido por el Instituto de Cultura Brasil Colombia (IBRACO)	Instituto de Cultura Brasil Colombia (IBRACO)	Poseer el diploma	Permanente

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE MEDELLÍN, FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS,
DECANATURA. GUÍA PARA ASPIRANTES AL CONCURSO PROFESORAL 2024.**

TELC Português	(WBT) Weiterbildungs Testsysteme	B1	Permanente
CILP - Certificado Internacional de Língua Portuguesa - UCS	Universidade de Caxias do Sul	CILP Pré-intermediário (B1)	Permanente
Colegios colombianos bilingües (cuyo segundo idioma sea Portugués)		Poseer el título de bachiller.	Permanente
Pregrado o postgrado o postdoctorado desarrollado en portugués		Título, Título de Maestría, MSc, doctorado o PhD o programas equivalentes o certificación del postdoctorado	Permanente
Português Língua Estrangeira (PLE)			N/A

OTRAS LENGUAS

Examen o Certificado	Institución Fuente	Nivel o puntaje mínimo	Vigencia
Certificado de conocimiento de la lengua extranjera	Institución oficialmente reconocido en el país donde se habla la lengua extranjera o en Colombia	Nivel equivalente a B1 del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas	Permanente
Diploma de Lengua Extranjera	Institución oficialmente reconocida en el país donde se habla la lengua extranjera o en Colombia	Poseer el diploma	Permanente
Colegios bilingües (cuya segunda lengua sea la lengua extranjera que se desea certificar)		Poseer el título de bachiller	Permanente
Pregrado o postgrado postdoctorado desarrollado en la lengua que se desea certificar		Poseer el diploma	Permanente

LENGUAS DE PUEBLOS ORIGINARIOS.

PORTAL DE ASPIRANTES

<https://seleccionalentounal.unal.edu.co/PortalSara/sitio/portalaspirantes/home>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE MEDELLÍN, FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS, DECANATURA. GUÍA PARA ASPIRANTES AL CONCURSO PROFESORAL 2024.

Clic en registro inicial

selecciontalentounal.unal.edu.co

INICIO SERVICIOS ACCESO PROCESOS DISPONIBLES MIS PROCESOS SEDES

Selección de Talento UNAL

¡ATENCIÓN!

Ampliación proceso de inscripción Concurso Profesional
Facultad de Ciencias Humanas Sede Bogotá 2022-2
Nueva fecha de cierre 08 de noviembre del 2022 hasta las 5:00pm.
Para mayor información las y los invitamos a ingresar al siguiente enlace <https://www.humanas.unal.edu.co/2017/facultad/concurso-profesoral>

Bienvenido/a

Si está en la primera vez que ingresa al Portal de Aspirantes, puede consultar los procesos de selección para el personal docente y administrativo. También puede registrarse para crear su cuenta de usuario, relacionar la información de formación y experiencia y participar en los procesos disponibles.
Si se ha registrado previamente, por favor haga clic en el botón Inicio de sesión.

Registro inicial
Inicio de sesión

¿Quiere formar parte de la Universidad Nacional de Colombia?

La Universidad Nacional de Colombia, en el marco de su autonomía, lleva a cabo procesos de selección para proveer de forma transitoria los empleos vacantes en la planta administrativa de la Universidad Nacional de Colombia, a través de nombramiento provisional. Estos procesos están abiertos al público en general; usted podrá participar registrando sus datos a través de este portal. Adicionalmente, la Universidad lleva a cabo procesos de concurso para acceder a vacantes definitivas de empleos docentes.

Miembros Legales
Constitución
Beneficio de cesantía
Pago Ventas
Calidad

Talento humano
Oferta de empleo
Concurso docente
Control de calidad
Bases de referencias

Centro Institucional
Redes Sociales
Quejas y reclamos
Estrategia
Escuelas

Más Al Otro
FAQ
Asesoría en línea
Candidatos
Clasifica

Contacto principal web:
Carrera 44 No. 45-47
Instalación: Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: (57) 316 5000 Ext. 1111

© Copyright 2019
Algunas direcciones reservadas.
Acuerdo de privacidad web
licencia@unal.edu.co

Orgullo UNAL
Agencia UNAL

Selección de Talento UNAL

¡ATENCIÓN!

Ampliación proceso de inscripción Concurso Profesional
Facultad de Ciencias Humanas Sede Bogotá 2022-2
Nueva fecha de cierre 08 de noviembre del 2022 hasta las 5:00pm.
Para mayor información las y los invitamos a ingresar al siguiente enlace <https://www.humanas.unal.edu.co/2017/facultad/concurso-profesoral>

Paso 1: Registro Inicial

Ingrese su número de identificación y un correo electrónico, y haga clic en **Registrar**. A su correo le será enviado un mensaje que contiene las instrucciones para continuar el registro en nuestro **Portal de Aspirantes**.

Regístrate Aquí.

Identificación*
123456789

Correo
pep2502@gmail.com

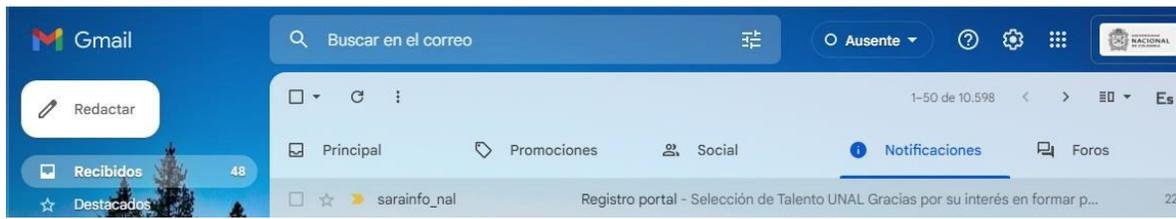
Registrar

¿Cómo puede formar parte de la Universidad Nacional de Colombia?

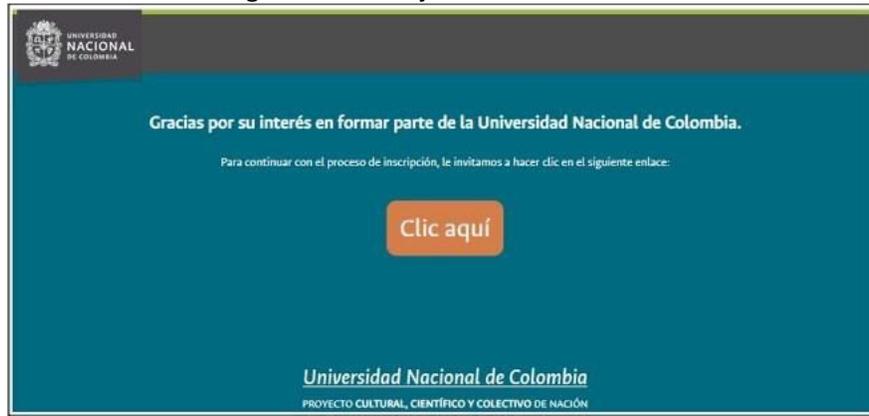
La Universidad Nacional de Colombia agradece su interés en formar parte de nuestro equipo de trabajo. En esta plataforma tendrá la oportunidad de registrar la información relacionada con su historia laboral y adjuntar los respectivos soportes, los cuales se usarán como insumo para la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos en el marco de un proceso para nombramiento en modalidad de provisionalidad para el personal administrativo, o para vinculación como docente de carrera de la institución.

Después de dar clic en el botón “Registrar”, se envía al correo registrado un mensaje con las indicaciones para continuar con la creación de la cuenta

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE MEDELLÍN, FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS,
DECANATURA. GUÍA PARA ASPIRANTES AL CONCURSO PROFESORAL 2024.**



Al abrir el correo se muestra el siguiente mensaje:



Se diligencia la información solicitada para finalizar el registro:

A continuación, se diligencia la [Información Básica]

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE MEDELLÍN, FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS,
DECANATURA. GUÍA PARA ASPIRANTES AL CONCURSO PROFESORAL 2024.**

A continuación seleccione el tipo de Hoja de Vida acorde a su currículum, es muy importante su escogencia ya que es un factor de selección.

ASPIRANTE CONCURSO DOCENTE

ASPIRANTE PROCESO ADMINISTRATIVO

Términos y Condiciones

AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

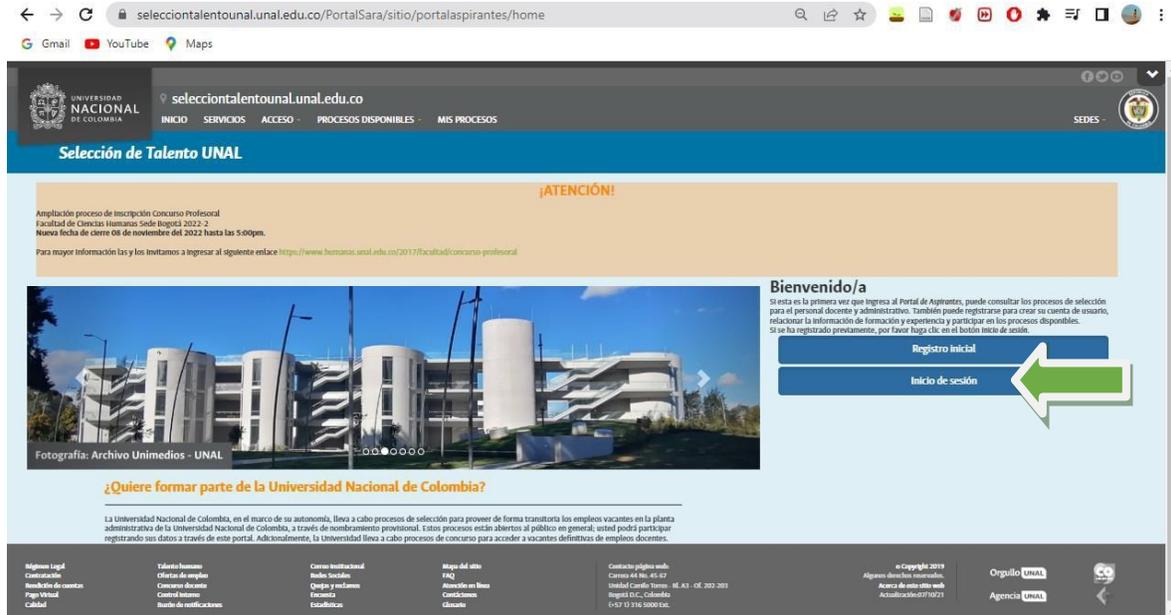
La Universidad Nacional de Colombia, identificada con el NIT 899.999.063, como responsable del tratamiento de información de datos personales, le informa que estos serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y sus normas concordantes. Los datos personales que se solicitan en este sistema de información serán utilizados para los fines relacionados con el proceso de selección al que usted aspira (verificación de requisitos mínimos, valoraciones, atención a reclamaciones y publicación de resultados). La información brindada por usted será tratada bajo la , de acuerdo con la con la ley 1581 de 2012 y sus normas concordantes. Al diligenciar este formulario, usted acepta los términos de la política mencionada anteriormente.

Al hacer clic en el botón [Guardar] al final del formulario de información básica, se debe cargar el documento de identificación, a través de la ficha de [Adjuntar archivo] ubicado en al parte superior del formulario, como se muestra a continuación:

Su número de identificación es el usuario y con la contraseña que registro, serán los datos para el acceso al portal.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE MEDELLÍN, FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS,
DECANATURA. GUÍA PARA ASPIRANTES AL CONCURSO PROFESORAL 2024.**

A partir de entonces podrá ingresar al portal de aspirantes a través del enlace, dando clic en [Iniciar sesión] y continuar diligenciando su hoja de vida en la plataforma <https://seleccionalentounal.unal.edu.co/PortalSara/sitio/portalaspirantes/home>



Para el diligenciamiento de la hoja de vida, debe dar clic en cada ítem respectivo de la columna izquierda, para ingresar información y adjuntar el respectivo soporte.

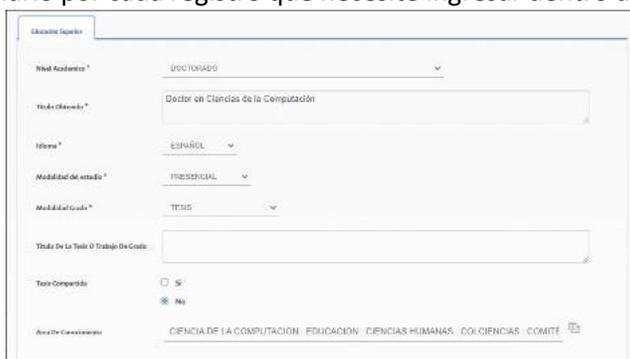
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE MEDELLÍN, FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS,
DECANATURA. GUÍA PARA ASPIRANTES AL CONCURSO PROFESORAL 2024.**



Para agregar un nuevo elemento dar clic en [Nuevo]

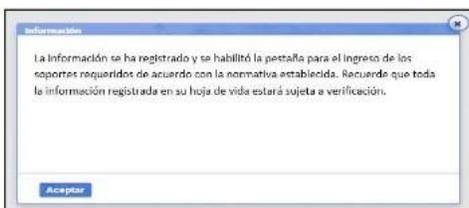


Se habilitará un formulario por cada registro que necesite ingresar dentro de cada ítem

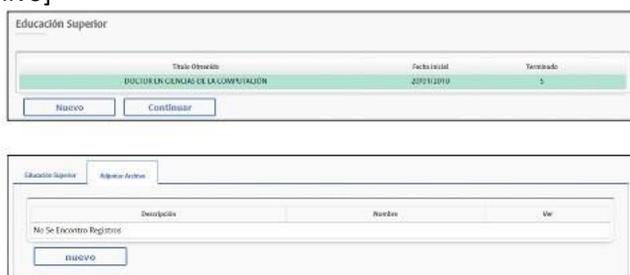


Se diligencian los datos solicitados, siendo obligatorios los que tienen un *asterisco. Al hacer clic en el botón [Guardar], se mostrará un mensaje de advertencia sobre el diligenciamiento; se finaliza haciendo clic en el botón [Aceptar]

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE MEDELLÍN, FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS,
DECANATURA. GUÍA PARA ASPIRANTES AL CONCURSO PROFESORAL 2024.**



Después, aparecerá el listado de los registros hechos en la sección, para completar el registro, es necesario cargar el archivo que soporte la información previamente registrada, haciendo clic en la pestaña [Adjuntar archivo]

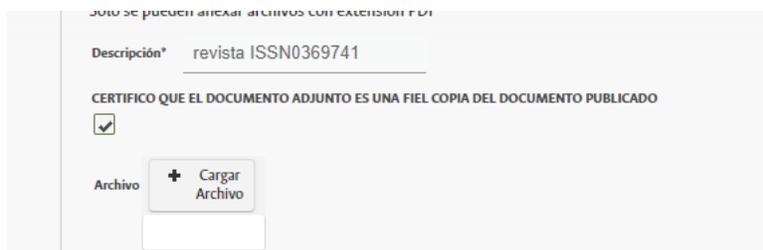


Se escribe una breve descripción alfanumérica del documento a adjuntar (ejemplo: experiencia profesional empresa x), luego se activa la casilla que certifique que es fiel copia del original, dar clic en el botón [Continuar]



Se hace clic en el botón [+ cargar archivo], y se selecciona el soporte a adjuntar el cual debe tener un nombre sin caracteres especiales, se recomienda que el nombre este relacionado con el registro previamente diligenciado.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE MEDELLÍN, FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS,
DECANATURA. GUÍA PARA ASPIRANTES AL CONCURSO PROFESORAL 2024.**



...no se pueden adjuntar archivos con extensión PDF

Descripción* revista ISSN0369741

CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO ADJUNTO ES UNA FIEL COPIA DEL DOCUMENTO PUBLICADO

Archivo

El documento cargado se mostrará relacionado a partir de entonces.



Descripción	Nombre	Ver
revista ISSN0369741	CONPROF2024-Banner.jpg	

Se pueden subir tantos archivos como sea necesario, siempre y cuando cada archivo este en formato .PDF y no supere las 25 MB.

Aspectos generales para el diligenciamiento:

Este símbolo  indica que hay una lista para seleccionar la descripción del campo, al clic se desplegara un cuadro de búsqueda, como se muestra a continuación:



Horas Certificadas* 20

Unidad De Tiempo* HORAS/SE

Institucion* UNIVERS

Institución

universidad internacional

Institución
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCIA
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMERICAS

Para el caso en que no encuentre dentro de las opciones pre-registradas, debe proceder con buscar la opción "NO EXISTE INFORMACIÓN" la selecciona para avanzar en el registro, y en el recuadro de "Observaciones" digita el nombre de la entidad correspondiente, como se muestra a continuación:

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE MEDELLÍN, FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS,
DECANATURA. GUÍA PARA ASPIRANTES AL CONCURSO PROFESORAL 2024.**

The image shows a registration form with the following fields:

- Institucion Donde Curso Los Estudios***: A text box containing the text "NO EXISTE INFORMACIÓN". A green circle highlights a copy icon to the right of this field.
- Ciudad***: A text box.
- Tarjeta Profesional**: A text box.
- Resolución De Convalidación**: A text box.
- Título Convalidado Como**: A text box.
- Fecha Resolución De Convalidación**: A text box.
- Institucion Que Convalida**: A text box with a copy icon to its right.
- Código Proyecto Hermes**: A text box.
- Observaciones**: A text box containing the text "Universidad de las Alturas". A green arrow points from the "NO EXISTE INFORMACIÓN" text down to this field.

Después de registrar toda la información requerida para el perfil y la información adicional con sus respectivos soportes, puede proceder a realizar la inscripción en el perfil de su interés. Después de la inscripción, la información que registre en la hoja de vida no será tenida en cuenta para la convocatoria.

INCRIPCIÓN EN EL PERFIL

Se inicia sesión en el portal de aspirantes, en la pestaña de [PROCESOS DISPONIBLES] selecciona [Concursos profesoriales]

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE MEDELLÍN, FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS,
DECANATURA. GUÍA PARA ASPIRANTES AL CONCURSO PROFESORAL 2024.**

A continuación, encontrara las convocatorias vigentes que tiene la Universidad Nacional de Colombia, para seleccionar el perfil de su interés, en la sede y la unidad respectiva

Sede	Unidad	Fecha Publicación	Estado Proceso	Unidad Padre	Convocatoria
Sede Medellín	3- Departamento De Ciencia Política	01/02/2024 15:00	Inscripción	3- Decanatura Facultad De Ciencias Humanas Y Económicas	Código Requerimiento: MED-2024-0002 Cargo: Profesor Auxiliar Categoría: Docente Turno: Docente Dedicac. Exclusiva
Sede Medellín	3- Departamento De Economía	01/02/2024 17:00	Inscripción	3- Decanatura Facultad De Ciencias Humanas Y Económicas	Código Requerimiento: MED-2024-0005 Cargo: Profesor Auxiliar Categoría: Docente Turno: Docente Tiempo Completo
Sede Medellín	3- Departamento De Estudios Filosóficos Y Culturales	01/02/2024 15:00	Inscripción	3- Decanatura Facultad De Ciencias Humanas Y Económicas	Código Requerimiento: MED-2024-0006 Cargo: Profesor Auxiliar Categoría: Docente Turno: Docente Dedicac. Exclusiva
Sede Medellín	3- Departamento De Historia	01/02/2024 17:00	Inscripción	3- Decanatura Facultad De Ciencias Humanas Y Económicas	Código Requerimiento: MED-2024-0007 Cargo: Profesor Auxiliar

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE MEDELLÍN, FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS,
DECANATURA. GUÍA PARA ASPIRANTES AL CONCURSO PROFESORAL 2024.**

Después de seleccionar el perfil, se desplegará la información y los requisitos de la convocatoria y en la parte inferior encontrará el campo para adjuntar los archivos del componente escrito que trata el Artículo 10 de las Resoluciones **M.DFCHE-0054 del 31 de enero de 2024** y **M.DFCHE- 0145 DEL 12 DE MARZO DE 2024**, y así completar los requisitos para su INSCRIPCIÓN.

Concurso Docente

MODALIDAD DE VINCULACIÓN	CARRERA PROFESORAL UNIVERSITARIA
SEDE	SEDE MEDELLIN
FACULTAD / INSTITUTO	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS
UNIDAD ACADÉMICA BÁSICA	DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS Y CULTURALES
CATEGORÍA	PROFESOR AUXILIAR –(La categoría está sujeta a cambio teniendo en cuenta lo contemplado en el Acuerdo 123 de 2013 del CSU, capítulo IV, o la norma que lo modifique, adicione o sustituya, y es determinada por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje una vez se publique el listado definitivo de ganadores)
DEDICACIÓN	DOCENTE DEDICAC. EXCLUSIVA
CANTIDAD DE CARGOS A CUBRIR	1
AREA DE DESEMPEÑO Estética o historia del arte o filosofía del arte o arte y contemporaneidad	
FUNCIONES ESENCIALES 1. Docencia presencial, virtual, telepresencial o híbrida. Se incluyen en esta modalidad actividades tales como impartir clases, prácticas, prácticas clínicas, talleres, salidas de campo, visitas técnicas y laboratorios. También se reconocen como actividades inherentes a la docencia la preparación de clases, la evaluación y la atención y asesoría a estudiantes. 2. Actividades anexas a la docencia. Se incluyen en esta modalidad la preparación de material didáctico, la dirección y evaluación de trabajos de grado, trabajos finales.	

DOC - Pub. de Resolución Definitiva de Ganador, Elegidos o Cargo Desierto | 20/09/2024 15:00 | 20/09/2024 23:59 | Sin Inicial

Por favor anexe los archivos del componente escrito, de acuerdo con lo establecido en la normatividad del Concurso Profesional

Archivo No. 1 *

Archivo No. 2 *

Inscribirse **Regresar**

Después de haber dado clic en el botón de [Inscribirse], se desplegará un cuadro y luego un mensaje de confirmación de la inscripción

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE MEDELLÍN, FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS,
DECANATURA. GUÍA PARA ASPIRANTES AL CONCURSO PROFESORAL 2024.**



INFO: Se ha inscrito correctamente.

Además, se enviará un mensaje a la cuenta de correo electrónico con el resumen de la hoja de vida con los elementos relacionados.



NOTA IMPORTANTE:

Una vez realizada la inscripción, el/la aspirante no podrá modificar los datos y soportes con los cuales aplicó al perfil seleccionado, así mismo con los archivos del componente escrito exigido en el perfil.

Seguimiento a los procesos

Una vez aplicada la inscripción en el perfil de interés, Usted podrá hacer seguimiento al proceso en el portal de aspirantes en recuadro de [MIS PROCESOS], en los aspectos como resultados de las etapas, realizar las reclamaciones, respuesta a las reclamaciones.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE MEDELLÍN, FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS,
DECANATURA. GUÍA PARA ASPIRANTES AL CONCURSO PROFESORAL 2024.**

The screenshot shows the website interface for 'Selección de Talento UNAL'. At the top left is the UNAL logo. The main navigation bar includes 'INICIO', 'SERVICIOS', 'ACCESO', 'PROCESOS DISPONIBLES', and 'MIS PROCESOS' (highlighted with a green box). Below this, there are sub-menus for 'Procesos administrativos' and 'Concursos profesorales'. The main content area features three cards: 'HOJA DE VIDA PROCESO ADMINISTRATIVO' (with subtext 'Registra y actualiza tus datos personales.'), 'HOJA DE VIDA CONCURSO DOCENTE' (with subtext 'Registra y actualiza tus datos personales.'), and 'MIS PROCESOS' (with subtext 'Obtenga Información detallada sobre los procesos en los que se encuentre inscrito(s)'). The footer contains various links such as 'Régimen Legal', 'Talentos Humanos', 'Correo Institucional', 'Mapa del sitio', and 'Contacto página web'. A URL bar at the bottom shows: <https://seleccionalentounal.unal.edu.co/PortalSara/sitio/portalaspirantes/convocatorias>

B.

Consulta de resultados de la etapa de Verificación de Requisitos.

La publicación de los resultados de la etapa de Verificación de Requisitos, es decir, la Lista de aspirantes admitidos al Concurso Profesor 2024 de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas se realizará en la página Web de la Facultad después de las **15:00 horas**, en la fecha establecida en el Cronograma del Artículo 2 de las Resoluciones **M.DFCHE-0054 del 31 de enero de 2024** y **M.DFCHE- 0145 DEL 12 DE MARZO DE 2024**

C.

Reclamaciones por resultados de la etapa de Verificación de Requisitos.

El aspirante puede presentar reclamación sobre los resultados de la etapa, directamente a la Facultad (Decana), a través de la plataforma portal de aspirantes en los **dos (2) días hábiles** siguientes a la publicación de los resultados, del último día previsto para tal efecto. Sólo se aceptan y atienden las reclamaciones que se alleguen en los días señalados y por el medio establecido. La respuesta a la reclamación por el mismo medio dentro de los diez **(10) días hábiles** siguientes a la presentación de la reclamación.

D. Consulta de resultados actualizados etapa de Verificación de Requisitos.

La publicación de los resultados actualizados de la etapa de Verificación de Requisitos, es decir, la **Lista actualizada de aspirantes admitidos al Concurso Profesor 2024 de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas** se realizará en la página Web de la Facultad después de las **15:00 horas**, en la fecha dispuesta en el Artículo 2 de las Resoluciones **M.DFCHE-0054 del 31 de enero de 2024** y **M.DFCHE- 0145 DEL 12 DE MARZO DE 2024**

E. Prueba de competencias (componentes escrito y oral).

❖ **Componente Escrito**

Con respecto a la prueba de competencia escrita, la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas aplicará lo establecido en el Artículo 10, numeral 10.1. de la Resoluciones **M.DFCHE-0054 del 31 de enero de 2024** y **M.DFCHE- 0145 DEL 12 DE MARZO DE 2024**

De la propuesta de la asignatura los jurados evaluarán los siguientes ítems:

- Descripción de la asignatura
- Objetivos
- Metodología (actividades evaluación)
- Contenidos generales y específicos/ módulos
- Resultados de aprendizaje
- Bibliografía

Del proyecto de investigación los jurados evaluarán los siguientes ítems:

- Título
- Planteamiento del problema y pregunta de investigación
- Justificación
- Marco teórico, conceptual y estado del arte
- Objetivos
- Metodología
- Aporte al conocimiento, al desarrollo o a la innovación

❖ **Componente Oral**

La Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, vía correo electrónico, le informará únicamente a las/los aspirantes admitidas(os) en la etapa de verificación de requisitos, la fecha, hora, lugar y modalidad (presencial o videoconferencia), en que deben presentar sus pruebas orales.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE MEDELLÍN, FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS,
DECANATURA. GUÍA PARA ASPIRANTES AL CONCURSO PROFESORAL 2024.**

En esta etapa del Concurso, el/la aspirante realizará ante el Jurado, en un tiempo máximo de **treinta (30) minutos**, una exposición oral sobre uno de los tres temas propuestos en el Artículo 10, numeral 10.2 de las Resoluciones **M.DFCHE-0054 del 31 de enero de 2024 y M.DFCHE- 0145 DEL 12 DE MARZO DE 2024**. Puede complementar su presentación con material de apoyo (diapositivas en Power Point, grabaciones de audio, videos, etc.), el cual debe preparar y remitir al correo electrónico del Concurso, por lo menos, con **tres (3) días** de antelación a la fecha de la presentación de la prueba.

El Jurado efectúa una sesión de preguntas y entrevista al aspirante sobre aspectos generales y específicos del área convocada, en un tiempo máximo de dos horas, distribuidos así: para la exposición el/la aspirante dispondrá de un tiempo de treinta (30) minutos y los Jurados tendrán treinta (30) minutos para la sesión de preguntas sobre la presentación, y una (1) hora para la entrevista sobre el tema del área del Concurso y sobre aspectos generales.

El aspirante debe llegar al sitio convocado, con mínimo **quince (15) minutos** de antelación a la hora prevista para su presentación (en caso de que sea presencial).

Los aspirantes que se encuentren fuera del país o de la ciudad de Medellín, podrán realizar esta prueba por videoconferencia, para lo cual, con la debida anticipación (**mínimo tres (3) días hábiles**) deben comunicarse con la Facultad, para confirmar los datos de contacto de su sitio de transmisión y se puedan realizar las pruebas técnicas con el personal a cargo de la sala de videoconferencias de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia.

En la modalidad de videoconferencia, la conexión del sitio de transmisión con la sala de videoconferencias de la Universidad Nacional de Colombia, debe estar establecida confirmando óptimas condiciones de audio y video, con **quince (15) minutos** de antelación a la hora prevista para la presentación del aspirante.

Los costos que ocasione la videoconferencia en el sitio de transmisión, los asume el aspirante.

F. Consulta de resultados de la valoración de hoja de vida y de prueba de competencias

La publicación de los **Resultados de Valoración de Hoja de Vida y Prueba de Competencias (componentes escrito y oral)** estará disponible en la página Web de la Facultad después de las **15:00 horas**, en la fecha establecida en el Cronograma del Artículo 2 de las resoluciones **M.DFCHE-0054 del 31 de enero de 2024 y M.DFCHE- 0145 DEL 12 DE MARZO DE 2024**.

G. Reclamaciones por resultados de la valoración de hoja de vida y de prueba de competencias.

El aspirante puede presentar reclamación sobre los resultados publicados, a través de la plataforma portal de aspirantes (mis procesos), en los **dos (2) días hábiles** siguientes a la publicación de los resultados, del último día previsto para tal efecto. Sólo se aceptan y atienden las

reclamaciones que se alleguen en los días y por el medio establecido. La respuesta a la reclamación se realizará a través del mismo medio, dentro de los **diez (10) días hábiles** siguientes a la presentación de la reclamación.

H. Consulta de resultados actualizados de las etapas de Valoración de Hoja de Vida y Prueba de Competencias.

La publicación de los **resultados actualizados de valoración de hoja de vida y prueba de competencias (componentes escrito y oral)** estará disponible en la página Web de la Facultad después de las **15:00 horas**, en la fecha establecida en el cronograma del Artículo 2 de la Resoluciones **M.DFCHE-0054 del 31 de enero de 2024** y **M.DFCHE- 0145 DEL 12 DE MARZO DE 2024**.

I.

Consulta de Resolución de Ganadores, Elegibles y Cargos desiertos.

La **resolución de ganadores, elegibles y cargos desiertos** se publicará en la página Web de la Facultad después de las **17:00 horas**, en la fecha prevista en el Cronograma del Artículo 2 de las Resoluciones **M.DFCHE-0054 del 31 de enero de 2024** y **M.DFCHE- 0145 DEL 12 DE MARZO DE 2024**.

J. Recursos de reposición frente a los resultados de la Resolución de ganadores, elegibles y cargos desiertos.

Contra la Resolución que establece los ganadores, elegibles y cargos desiertos del Concurso Profesor 2024 sólo procede el recurso de reposición, el cual deberá ser interpuesto ante la Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, a través de la plataforma portal de aspirantes (mis procesos), dentro de los **diez (10) días hábiles** siguientes a la publicación de dicha Resolución. En los recursos que se interpongan, deben señalarse de manera concreta los motivos de inconformidad del recurrente, so pena de rechazo del recurso. Los recursos serán tramitados y resueltos en concordancia con lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011.

De no presentarse ningún recurso en los términos establecidos la Resolución quedará en firme. De presentarse recursos se publicará una **resolución con el listado de ganadores, elegibles y cargos desiertos** definitiva en la página Web de la Facultad después de las **17:00 horas**, en la fecha prevista en el Cronograma del Artículo 2 de las Resoluciones **M.DFCHE-0054 del 31 de enero de 2024** y **M.DFCHE- 0145 DEL 12 DE MARZO DE 2024**

K.

Consulta de Resolución definitiva de Ganadores, Elegibles y Cargos desiertos.

Una vez respondidos los recursos de reposición, se publicara la Resolución definitiva de ganadores, elegibles y cargos desiertos del proceso profesoral 2024, en la página Web de la Facultad después de las **17:00 horas**, en la fecha prevista en el Cronograma del Artículo 2 de las Resoluciones **M.DFCHE-0054 del 31 de enero de 2024** y **M.DFCHE- 0145 DEL 12 DE MARZO DE 2024**

IMPORTANTE:

El aspirante se declarará “excluido” del Concurso Profesoral, cuando en cualquier etapa del Concurso o hasta antes del nombramiento en período de prueba se verifique que no cumple con los requisitos establecidos para el perfil convocado, o se encuentre en situaciones de inhabilidad para ejercer cargos públicos conforme a la Constitución y la ley, o en situaciones de inhabilidades e incompatibilidades establecidas por la normatividad interna de la Universidad Nacional de Colombia, éste será excluido del proceso de selección, lo cual le será comunicado a través de la publicación de resultados en la página Web de la Facultad, y remitido al correo electrónico del aspirante.

Si la exclusión se produce luego de la publicación de la Resolución de Ganadores, Elegibles y Cargos Desiertos y antes de emitirse la Resolución de nombramiento en período de prueba, al aspirante se le notificará la decisión del acto administrativo de exclusión, expedido por la Decanatura de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas contra el cual procede el recurso de reposición, que se debe interponer dentro de los **diez (10) días hábiles** siguientes a su notificación. Será resuelto de conformidad con lo previsto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas